

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 1 5 ABR 1997

Expte. Nº 50/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 545-96, del 4 de Noviembre de 1996; y

## CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

Que Secretaría Administrativa solicita la prórroga de la designación de la abogada Kulisevsky de Barrandeguy, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997;

## POR ELLO:

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S.U E L V E :

ARTICULO 10.- Prorrogar la designación de la abogada Gloria Leonor KULISEVSKY de BARRANDEGUY, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 10 de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la respectiva partida individual vacante.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección Ceneral de Personal para su toma de razón y demás efectos.

JUAN H. HERRERA

U.N.Sa.

ing. RAUL P. A.

ATC. RECTORADO

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
88CRETARIO ADMINISTRATIVO